



Nº de expediente: 008440-000169-24

Fecha: 15.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SEBASTIAN CERRILLO - SOLICITUD DE EXTENSIONES HORARIAS EN EL CARGO 556371 ESC G , Gº1 , 20 HS , DE 20 A 30 HS POR EL PERIODO DEL 01/05/24 AL 31/12/24 Y DE 30 A 40 HS DESDE EL 6/05/2024 AL 31/12/24

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
43824542	SEBASTIAN CERRILLO		556371	G.0.01	1	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EFySalud/ Salud,CulturaySociedad

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000169-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se informa que la documentación fue recibida en formato físico - papel-.Es copia fiel del original que se tuvo a la vista.

Se adjunta formulario de solicitud de Modificación de cargo, Declaración jurada por art 52 y Carrera Funcional.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 23/04/2024 15:13:54.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
cerrillo extensiones horarias.pdf	3260 KB	16/04/2024 14:01:17
CarreraFuncional_SEBASTIAN_CERRILLO_20240415113521_43824542.pdf	16 KB	16/04/2024 14:01:17
DJ Cerrillo.pdf	748 KB	23/04/2024 15:13:25

Es copia fiel del original que se tuvo a la vista



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARGO DOCENTE

Fecha 20 3 2024

1.- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO	
Nombre Completo	N° de Cargo
SEBASTIÁN CERRILLO	556371
DENOMINACION DEL CARGO	CEDULA
AYUDANTE	4382454-2
CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
seancevi@gmail.com	

2.- INFORME DEL SUPERIOR FUNDAMENTACIÓN:

Por intermedio de la presente se solicita tramitar para el docente, en su cargo Esc. G, Gr. 1, 20hs. semanales, las siguientes extensiones horarias:

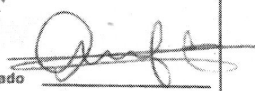
- De **20hs. a 30hs.**, desde el 01/5/2024 hasta el 31/12/2024. Dicha extensión será financiada con fondos propios del Departamento Ed. Física y Salud, para el desarrollo de las tareas de enseñanza, investigación y/o extensión en el mismo.

- De **30hs a 40hs**, para acogerse a los beneficios del Programa de promoción de la carrera docente de ISEF - Estímulo a las altas dedicaciones horarias. A partir del 06/05/2024, fecha en la que el docente culmina su cargo como asistente de Dirección de ISEF.

Saluda atentamente,

Firma y Aclaración del Superior
Prof. Agr. CARLOS MACALLANE
 Dir. Dpto. Ed. Física y Salud
 ISEF - UDELAR

3.- ACEPTACIÓN DEL INTERESADO

Firma y aclaración Interesado

SEBASTIÁN CERRILLO

4.-	SECCION			
CONTABLE				
	DE	A	DESDE	HASTA
EXTENSIÓN HORARIA				
REDUCCIÓN HORARIA				
SUBROGACIÓN G°				
DED. COMP. DOCENTE				

ISEF - UDELAR
 Depto. de RR.HH.
 Recibido: 4.2.24





UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



DECLARACIÓN JURADA

Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente

Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
Oficinas Centrales - ISEF	0155

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
43824542	Cerrillo	Villoldo	Sebastián	Andrés

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

Departamento de Educación Física y Salud			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
Ayudante	G	01	556371
Carácter de la Designación			Hs. Totales
Interino			40

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	20	30	16/5/24	31/12/24
2	30	40	16/5/24	31/12/24
3				

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
10/4/24		SEBASTIÁN CERRILLO

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
 Carrera Funcional
 CERRILLO VILLOLDO, SEBASTIAN ANDRES - Documento: 43824542

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556371	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.04.02 - MVD/ EFySalud/ Salud,CulturaySociedad								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART.	PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	40	25/03/22	008440-000046-22	01/04/22	31/03/23			155110100
Comisión Directiva	7	31/03/23	008440-000610-22	01/04/23	31/03/24			155110100
Comisión Directiva	30	05/04/24	008440-000549-23	01/04/24	31/12/24			155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556459	Asistente Académico del Director	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Designación directa	4	25
INSTITUCIONAL: 26.001.550.02.01 - Dirección								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART.	PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	26	02/12/22	008100-000055-22	02/12/22	01/12/23			155110100
Comisión Directiva	41	15/12/23	008440-000517-23	02/12/23	15/05/24			155110100
Extensión Horaria Docente	57	16/02/24	008440-000034-24	14/02/24	15/05/24	25-30		155110100



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA****Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente****Concesión o Renovación de Extensiones Horarias a 35/40/48 horas semanales**

Denominación de la Facultad o Servicio	Un. Ej.
OFICINAS CENTRALES - ISEF	0155

1. DATOS PERSONALES

CI / Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
4382454-2	CERRILLO	VILLODO	SEBASTIÁN	ANDRÉS

2. CARGO O FUNCIÓN DOCENTE

Especifique el nombre del Área Académica en la cual cumple funciones.

DEPTO. ED. FÍSICA Y SALUD			
Denominación del cargo o función	Escalafón	Grado	Nro. de Cargo
AYUDANTE	G	A	556371
Carácter de la Designación			Hs. Totales
INTERINO			40

3. EXTENSIONES HORARIAS A CONCEDER O RENOVAR

Franja	Carga Horaria		Período de concesión o renovación	
	Carga horaria desde:	Carga horaria hasta:	Fecha desde (dd/mm/aaaa)	Fecha hasta (dd/mm/aaaa)
1	20	30	1/5/24	31/12/24
2	30	40	6/5/24	31/12/24
3				

4. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL DOCENTE

Inciso 9° del Artículo 52 del Estatuto del Personal Docente: "... No podrán otorgarse, ni en su caso renovarse, extensiones horarias que impliquen el cumplimiento de cargas horarias de 35, 40 y 48 horas, a aquellos docentes que ejerzan actividad privada igual o superior a 30 horas semanales de labor ...".

Declaro que la información proporcionada es veraz y que estoy en conocimiento que deberé informar en forma inmediata toda variación en el ejercicio de la actividad privada que pueda colocarme en infracción de lo dispuesto en el inciso 9° del Art. 52 del Estatuto del Personal Docente.

La Universidad de la República podrá adoptar medidas disciplinarias y/o presentar denuncia penal en caso de constatar que los datos proporcionados no son veraces.

Artículo 239 del Código Penal: "Falsificación ideológica por un particular. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión."

Fecha	Firma del Docente	Aclaración de Firma
		SEBASTIÁN CERRILLO

5. RECEPCIÓN EN OFICINA DE PERSONAL

Fecha de Recepción	Firma de Funcionario de la Oficina de Personal	Aclaración de Firma	Sello

	Expediente Nro. 008440-000169-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/04/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 23 de abril de 2024.

Exp.008440-000169-24.

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la presente solicitud de **extensión horaria** para el docente Sebastián Cerrillo de **20 a 30** horas desde el 01/05/24 al 31/12/24, y de **30 a 40** horas desde el 06/05/24 al 31/12/24 en su cargo interino N°556371, Esc. G, G °1, 20 horas.

La misma es financiada con fondos propios

Llave presupuestal 155110100.

Extensión de 20 a 30 horas. Llave interna: A. 1. a. IV

Extensión de 30 a 40 horas. Llave interna C.1.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 24/04/2024 13:18:34.

	Expediente Nro. 008440-000169-24 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 24/04/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de extensión horaria, de 20 a 30 horas para el docente Sebastián Cerrillo, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556371, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/05/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.
- 3) La presente solicitud de extensión horaria, de 30 a 40 horas para el docente Sebastián Cerrillo, Esc. G, G°1 20 hs, interino, cargo N°556371, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 06/05/24 al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 25/04/2024 11:45:15.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolívar Gustavo Morales Del Valle el 26/04/2024 12:01:09.

	Expediente Nro. 008440-000169-24 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO